



Avda. Don Bosco, 2
18006 GRANADA
Teléfono: 958 242 400
Fáx: 958 242 424
www.cajaruraldegranada.es

A LA COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Caja Rural de Granada Sociedad Cooperativa de Crédito, de conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de Julio, del Mercado de Valores, comunica el siguiente:

HECHO RELEVANTE

Con fecha 14 de Enero de 2014 Caja Rural de Granada ha acordado rescindir los servicios de emisión de calificaciones sobre la entidad y valores emitidos por la misma que tenía contratados con la empresa Moody´s .

A partir de la fecha indicada, cualquier calificación sobre la entidad o sus valores que realice Moody´s estará basada únicamente en información pública.